

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Huasco, 28 FEB. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000406 /2022.-

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- b) Lo establecido en el **Artículo 8° letra "D"** de la **Ley N° 19.886** de Compras Públicas y el **Art. 10° numeral Cuarto** de su Reglamento.
- c) El Ord. N.° 54-2021 de fecha 18 de febrero de 2022. De la secretaria del Juzgado de Policía Local.
- d) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -

CONSIDERANDO:

1. Que, La Casa de Moneda de Chile, es el único proveedor que dispone de Formularios de Infracciones Graves y Gravísimas a nivel nacional.
2. Que, de acuerdo a la necesidad de adquirir de veinte talonarios de Infracciones Graves y Gravísimas y veinte talonarios de boletas de citaciones, se procede a girar **Orden de Compra N.° 3703-96-SE22**, como proveedor único, realizada a través del portal Mercado Público.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, la contratación vía trato directo, para la adquisición de veinte formularios de infracciones graves gravísimas y veinte talonarios de boletas de citaciones al proveedor "**La Casa de Moneda Chile S.A**" RUT. 60.806.000-9, por la suma de \$689.010.- I.V.A incluido.

2.- AUTORÍCESE Y GÍRESE, orden de compra N.° 3703-96-SE22, a nombre de **La Casa de Moneda Chile S.A**, RUT. 60.806.000-9, por el valor de **\$689.010.-** I.V.A incluido.

3.- IMPÚTESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente.

4.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto en el sistema de compras públicas, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE y COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


RENE TORRES MANSILLA
CONSTRUCTOR CIVIL
SEC. MUNICIPAL Y ALCALDÍA


KAREN CORTES RIVEROS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
ALCALDESA (S)

Distribución

- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Archivo.-
- KCR/RTM/mbp